

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES LA CASCADA S.A.S E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS  
COMBUSTIBLE  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA  
Bogotá, noviembre de 2018**

**LA CASCADA S.A.S E.S.P.  
ANÁLISIS AÑO 2017**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

La empresa LA CASCADA S.A.S E.S.P., en adelante LA CASCADA, se constituyó en el año 2006 y se encuentra inscrita en el RUPS desde 11 de febrero del 2008. Desarrolla la actividad de Generación de energía eléctrica desde el 17 de julio de 2007. El capital suscrito y pagado de la empresa es de \$10 millones. La entidad pertenece al grupo empresarial LAREIF, el cual está integrado por un portafolio de 8 plantas. La energía generada por este portafolio de plantas, cubre actualmente el 1% de la generación total nacional.

*Tabla No 1. Datos Generales*

<b>Tipo de Sociedad</b>	Sociedad Anónima Simplificada
<b>Razón Social</b>	LA CASCADA S.A.S E.S.P.
<b>Sigla</b>	LA CASCADA
<b>Representante Legal</b>	Luis Fernando Novoa Lozano
<b>Actividad desarrollada</b>	Generación
<b>Año de entrada en operación</b>	2007
<b>Auditor – AEGR</b>	Gestión Futura Auditores S.A.S.
<b>Clasificación</b>	Sistema Interconectado Nacional (SIN)
<b>Fecha última actualización RUPS</b>	22/03/2018

Fuente: SUI

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 20151300047005 de 2015 que modificó la Resolución SSPD No 20071300027015 de 2007; el prestador realizó la actualización del RUPS de manera anual.

**2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS**

**2.1. Aspectos Administrativos**

A 31 de octubre de 2018, La Cascada contaba con una planta de personal compuesta por 12 empleados directos. En la *Tabla No 2* se puede observar la distribución de los empleados por áreas y tipo de contratación.

*Tabla No 2. Planta de Personal – 31 de octubre de 2018*

ÁREA	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN	TIPO DE CONTRATO
Administrativa	3 empleados	25%	Contrato a término indefinido
Operativa	9 empleados	75%	Contrato a término indefinido
Total	12 empleados	100%	Total

Fuente: Elaboración propia a partir de información de La Cascada

Según la información suministrada por la empresa en mención, no cuenta con certificación de calidad.

A través de oficio Radicado No. SSPD 20185291308052, se conoció que la empresa durante el 2017, adelantó actividades de gestión social y ambiental para mitigar los posibles impactos ambientales ocasionados. Las actividades desarrolladas fueron

ejecutadas principalmente en el sector de captación y casa de máquinas de la PCH La Cascada y en el área de influencia del proyecto. Las actividades se enmarcan en los programas de Manejo Integral de Residuos Sólidos, Programa Manejo de Aguas y Energía, Programa Manejo de Poda y Rocería, Sensibilización y Capacitación, Adicionalmente se realizan actividades de Gestión Social y de control y seguimiento a través de indicadores de gestión ambiental.

## 2.2. Aspectos Financieros

### Clasificación de Riesgo

Conforme al Artículo 15 del decreto 990 de 2002, son funciones de las Direcciones Técnicas de Gestión de las Superintendencias Delegadas

*“(...) Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios Públicos domiciliarios sujetos a la inspección, vigilancia y control de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación (...)”*

La Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible en el primer semestre del año 2018 realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible, es decir, la información financiera del año 2016, que fue el año escogido para seleccionar las empresas para realizar la evaluación integral en la vigencia 2018, debido a que la muestra de empresas que debían cargar información de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 no era suficiente para realizar el cálculo de clasificación inicial del modelo de riesgo según lo establecido en la Resolución CREG 034 de 2014. Posteriormente, se realizó la clasificación inicial de riesgo financiero con la información financiera para la vigencia 2017, cuando se tuvo una muestra representativa de empresas que cargaron la información financiera al SUI. Es preciso mencionar que según la Resolución No. SSPD 20181000024475 del 12 de marzo de 2018, la última fecha para el cargue de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2017 para las empresas del Grupo 1 – NIF plenas y Grupo 3 (Microempresas) fue el día 6 de mayo de 2018 y para los otros grupos de empresas fue el día 15 de mayo de 2018.

*Tabla No 3. Clasificación inicial de riesgo financiero años 2016 y 2017.*

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>Tipo</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Rentabilidad sobre Activos	Rentabilidad	19,82%	7,83%
Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad	41,45%	40,59%
Flujo de Caja sobre Activos	Rentabilidad	56,40%	14,42%
Ciclo Operacional	Liquidez	-30,2	349,8
Cubrimiento de Gastos Financieros	Liquidez	4,07	2,39
Razón Corriente	Liquidez	1,15	0,90
Patrimonio sobre Activo	Solidez	23,29%	13,08%
Pasivo corriente sobre Pasivo Total	Solidez	45,59%	58,72%
Activo corriente sobre Activo Total	Solidez	40,08%	46,08%
<b>RIESGO FINANCIERO<sup>1</sup></b>		<b>0</b>	<b>2</b>

Fuente: SUI. Cálculo: Grupo Financiero DTGE

Como se observa en la *Tabla No 3*, La Cascada presentó un nivel de riesgo financiero medio alto con base en los resultados financieros de la vigencia 2016, producto de no cumplir las condiciones de la calificación planteada en 4 de los 9 indicadores utilizados.

<sup>1</sup> Puntaje Nivel 0: Riesgo Bajo. Puntaje Nivel 1: Riesgo Medio Bajo. Puntaje Nivel 2: Riesgo Medio Alto. Puntaje Nivel 3: Riesgo Alto.

Los indicadores que no cumplieron con las condiciones estipuladas para el año 2016 son: ciclo operacional, razón corriente, patrimonio sobre activo y pasivo corriente sobre pasivo total. Estos indicadores de liquidez y solidez incidían en la viabilidad financiera de La Cascada para el año 2016.

Estos indicadores para los años 2016 y 2017 se comportaron así:

**Ciclo operacional:** la empresa mostraba un ciclo operacional de aproximadamente 350 días en el año 2016 para recuperar su efectivo. Para el año 2017 el ciclo disminuyó a 30 días para poder conseguir la caja de las actividades de la operación.

**Razón corriente:** para el año 2016 la razón corriente fue de 0,90 y aumentó a 1,15 en el año 2017. Esta razón muestra que el riesgo de liquidez de la empresa ha disminuido en los años objeto de análisis, y esto se debe a la disminución de las cuentas por pagar a partes relacionadas, las cuales pasaron de \$5.129 millones de pesos en el año 2016 a \$1.915 millones de pesos en el año 2017.

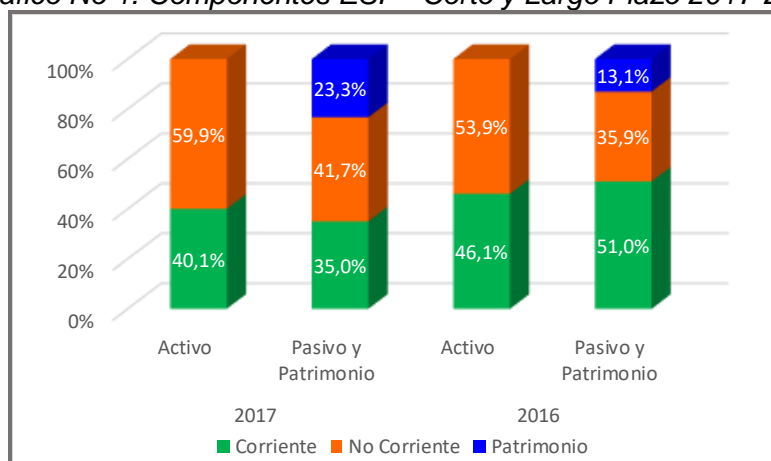
**Patrimonio sobre activo:** para el año 2016 fue de 13,08% y aumentó a 23,29% en el año 2017. Esta razón muestra que ha mejorado la solidez de la compañía.

**Pasivo corriente sobre pasivo total:** es de 58,72% para el 2016, y de 45,59% para el año 2017, es decir que en las vigencias objeto de análisis, los pasivos a corto plazo de la empresa han disminuido considerablemente, y ya no tienen un peso tan representativo sobre las deudas totales con externos que tiene la compañía.

### **Estado de Situación Financiera**

En el Estado de Situación Financiera – ESF del año 2017 se observa que, para la vigencia 2017 los recursos de La Cascada están apalancados principalmente por recursos de terceros toda vez que la concentración del pasivo respecto al activo es del 76,7%, lo cual indica que los recursos de fuente propia financian en un 23,3% la inversión de la empresa.

**Gráfico No 1. Componentes ESF - Corto y Largo Plazo 2017-2016**



Fuente: SUI

Los activos de La Cascada se encuentran, en su mayor proporción, concentrados en el largo plazo (*Gráfico No. 1*), debido a que el activo no corriente representa el 59,9% de la inversión de la empresa. El rubro que mayor porcentaje representa es el *Propiedades, Planta y Equipo* el cual para el 2017 se posiciona en \$6.674 millones,

disminuyendo 2,4% respecto al 2016. Este rubro, que corresponde a la planta de generación y la maquinaria de equipo para su operación, concentra para el 2017 el 99,9% del activo no corriente y el 59,9% del total del activo.

Tabla No 4. Estado de Situación Financiera Comparativo 2017-2016

	2017	Part %	2016	Part %	Δ% 2017-2016
<b>Activos [resumen]</b>					
<b>Activos corrientes [resumen]</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	189.331.000	1,70%	358.006.414	2,40%	-47,12%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes [Resumen]					
Cuentas Comerciales por Cobrar por Prestación de Servicios públicos corrientes	579.118.000	5,20%	4.360.315.416	29,28%	-86,72%
Otras cuentas por cobrar corrientes	1.992.515.000	17,88%	0	0,00%	
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas corrientes	366.578.000	3,29%	887.764.872	5,96%	-58,71%
<b>Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>2.938.211.000</b>	<b>26,37%</b>	<b>5.248.080.288</b>	<b>35,25%</b>	<b>-44,01%</b>
Inventarios corrientes	30.416.000	0,27%	23.265.922	0,16%	30,73%
Activos por impuestos corrientes	1.233.526.000	11,07%	1.114.750.100	7,49%	10,65%
Otros activos no financieros corrientes	75.106.000	0,67%	116.500.388	0,78%	-35,53%
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>4.466.590.000</b>	<b>40,08%</b>	<b>6.860.603.112</b>	<b>46,08%</b>	<b>-34,90%</b>
<b>Activos no corrientes [resumen]</b>					
Propiedades, planta y equipo	6.673.601.000	59,89%	6.836.998.653	45,92%	-2,39%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	3.711.000	0,03%	0	0,00%	
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	3.000	0,00%	2.520	0,00%	19,05%
Activos por impuestos diferidos	0	0,00%	1.192.000.131	8,01%	-100,00%
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>6.677.315.000</b>	<b>59,92%</b>	<b>8.029.001.304</b>	<b>53,92%</b>	<b>-16,84%</b>
<b>Total de activos</b>	<b>11.143.905.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.889.604.416</b>	<b>100,00%</b>	<b>-25,16%</b>
<b>Patrimonio y pasivos [resumen]</b>					
<b>Pasivos [resumen]</b>					
<b>Pasivos corrientes [resumen]</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes [Resumen]					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios corrientes	299.068.000	2,68%	527.295.724	3,54%	-43,28%
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas corrientes	1.915.369.000	17,19%	5.129.492.243	34,45%	-62,66%
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes</b>	<b>2.214.437.000</b>	<b>19,87%</b>	<b>5.656.787.967</b>	<b>37,99%</b>	<b>-60,85%</b>
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	375.227.000	3,37%	66.716.869	0,45%	462,42%
Otros pasivos financieros corrientes	1.307.641.000	11,73%	1.875.412.135	12,60%	-30,27%
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>3.897.305.000</b>	<b>34,97%</b>	<b>7.598.916.971</b>	<b>51,04%</b>	<b>-48,71%</b>
<b>Pasivos no corrientes [resumen]</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes [Resumen]					
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas no corrientes	908.320.000	8,15%	0	0,00%	
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes</b>	<b>908.320.000</b>	<b>8,15%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	
Pasivo por impuestos diferidos	253.338.000	2,27%	1.152.930.046	7,74%	-78,03%
Otros pasivos financieros no corrientes	3.489.281.000	31,31%	4.189.936.954	28,14%	-16,72%
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>4.650.939.000</b>	<b>41,74%</b>	<b>5.342.867.000</b>	<b>35,88%</b>	<b>-12,95%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>8.548.244.000</b>	<b>76,71%</b>	<b>12.941.783.971</b>	<b>86,92%</b>	<b>-33,95%</b>
<b>Patrimonio [resumen]</b>					
Capital emitido	10.000.000	0,09%	10.000.000	0,07%	0,00%
Prima de emisión	368.512.000	3,31%	368.512.457	2,47%	0,00%
Ganancias acumuladas	2.217.149.000	19,90%	1.569.307.988	10,54%	41,28%
<b>Patrimonio total</b>	<b>2.595.661.000</b>	<b>23,29%</b>	<b>1.947.820.445</b>	<b>13,08%</b>	<b>33,26%</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>11.143.905.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.889.604.416</b>	<b>100,00%</b>	<b>-25,16%</b>

Fuente: SUI

Los activos corrientes para la vigencia 2017 están integrados por: i) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes por \$2.938 millones de pesos, ii) activos por impuestos corrientes por \$1.233 millones de pesos iii) Efectivo y equivalentes al efectivo por \$189 millones de pesos, iv) otros activos no financieros

(corrientes) por \$75 millones de pesos y v) inventarios (corrientes) por \$ 30 millones de pesos.

En cuanto a las cuentas por cobrar que ascienden a \$2.938 millones, las cuentas por cobrar del servicio público son el 20%, el 12% corresponde a las cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas, y el 68% a otras cuentas por cobrar, dejando el 80% para anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones. Las revelaciones del estado de situación financiera señalan que el valor de otras cuentas por cobrar corrientes, corresponde principalmente a:

*“Saldo pendiente de recaudo a Termocandelaria S.C.A. E.S.P. por \$1.915.369 a favor de Popal S.A.S. E.S.P. en ejercicio de la representación según contrato de mandato”<sup>2</sup>*

El rubro de mayor importancia en el activo, es la Propiedad, Planta y Equipo, la cual en el 2017 se ubicó en \$6.674 millones, disminuyendo 2,39% frente al 2016. La *Tabla No. 5* muestra como la principal variación está sustentada en la causación de la depreciación del año 2017, solamente los “Muebles enseres y equipo de oficina”, “Equipo de comunicación y computación” y la “Maquinaria y equipo” muestran mayores valores en sus costos históricos.

*Tabla No 5. Propiedad, planta y equipo. Comparativo 2017-2016.*

Propiedades, planta y equipo	2.017	Part %	2.016	Part %	Δ% 2017-2016
Terrenos	204.950.000	3,07%	204.950.000	3,00%	0,00%
Plantas, ductos y túneles	3.387.185.000	50,75%	3.387.187.000	49,54%	0,00%
Maquinaria y equipo	299.909.000	4,49%	291.893.000	4,27%	2,75%
Maquinaria y equipo en Leasing	3.510.269.000	52,60%	3.510.269.000	51,34%	0,00%
Muebles enseres y equipo de oficina	18.240.000	0,27%	6.713.000	0,10%	171,71%
Equipo de comunicación y computación	39.059.000	0,59%	16.649.000	0,24%	134,60%
Materiales y otros activos	91.484.000	1,37%	0	0,00%	
Menos: Depreciación acumulada	7.551.096.000 (877.495.000)	113,15% -13,15%	7.417.661.000 (580.662.000)	108,49% -8,49%	1,80% 51,12%
<b>Total</b>	<b>6.673.601.000</b>		<b>6.836.999.000</b>		<b>-2,39%</b>

Fuente: Estados Financieros La Cascada - Cálculo: Grupo Financiero DTGE

Del endeudamiento con terceros, los rubros más representativos se concentran en el corto plazo y corresponden a cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes que se posicionan en \$2.214 millones, seguido de otros pasivos financieros corrientes posicionándose en \$1.307 millones. Las cuentas por pagar corresponden a \$1.915 millones a partes relacionadas y asociadas corrientes a favor de Popal S.A.S. E.S.P. y \$299 millones por adquisición de servicios corrientes. Los otros pasivos financieros corrientes incluyen la porción a corto plazo de las obligaciones financieras con accionistas y por arrendamientos financieros. Las revelaciones del estado de situación financiera establecen que el valor de este pasivo, corresponde principalmente a:

*“Resumen de acuerdos sobre obligaciones financieras – El 5 de abril de 2006 la compañía suscribió contrato de crédito con Helm Bank Panamá, el cual fue cedido a Lareif I.S. de R.L. el 1 de junio de 2012 por la suma de US\$1.444.855”.*

#### **“OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

*El 24 de abril de 2006 la Compañía suscribió contrato de Leasing con Helm Bank Panamá, por US\$1.318.499, el cual fue cedido a Lareif I.S. de R.L. el 1 de junio de 2012 por la suma de US\$999.855”.*

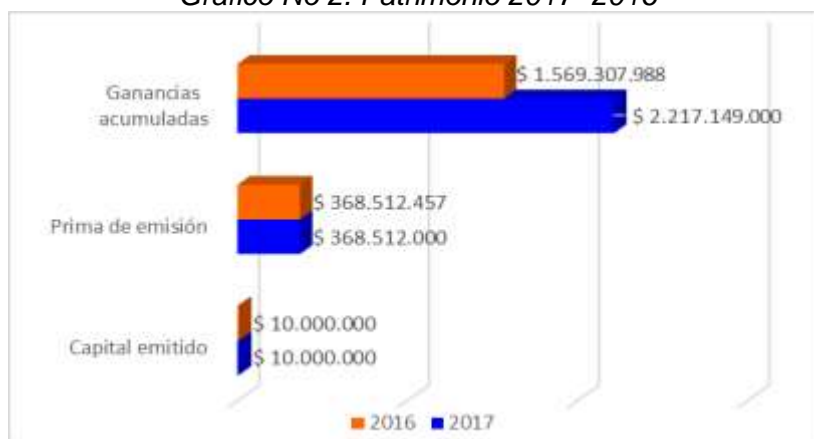
<sup>2</sup> Tomado de las notas a Estados Financieros, cifras en miles de pesos.

Con relación al pasivo de largo plazo el cual es de \$4.651 millones, el 75% corresponde a otros pasivos financieros, el 20% a las cuentas comerciales por pagar y el 5% a pasivo por impuestos diferidos. Las cuentas comerciales por pagar corresponden a \$908 millones por pagar a partes relacionadas por concepto de dividendos, así:

<i>"Dividendos</i>	
<i>La Cascada Energy S. de R.L.</i>	908.065
<i>Lareif I.S. de R.L.</i>	130
<i>Barroso Energy S. de R.L.</i>	25
<i>Popal Energy S. de R.L.</i>	50
<i>Oibita Energy S. de R.L.</i>	50" <sup>3</sup>

Respecto al apalancamiento con los socios, La Cascada presenta en el año 2017 un incremento de 33% con relación al año 2016, posicionándose en \$2.596 millones de pesos a diciembre de 2017. El aumento se debe al incremento en las ganancias acumuladas que pasaron de \$1.569 millones de pesos en el año 2016 a \$2.271 millones de pesos para la vigencia 2017. El capital emitido no presentó variaciones y asciende a \$10 millones (Gráfico No 2).

Gráfico No 2. Patrimonio 2017- 2016



Fuente: SUI

### Estado de Resultados Integrales

Tabla No 6. Estado de Resultados Integral Comparativo 2017-2016

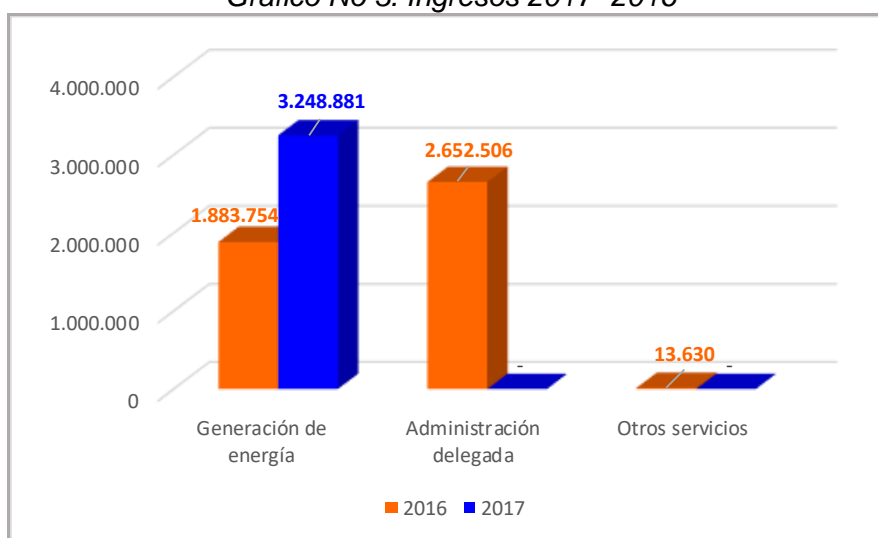
	2017	Part %	2016	Part %	$\Delta\%$ 2017-2016
Ingresos de actividades ordinarias	3.248.881.000		4.549.890.314		
Costo de ventas	1.145.325.000	35,25%	2.483.598.372	54,59%	-53,88%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>2.103.556.000</b>	<b>64,75%</b>	<b>2.066.291.942</b>	<b>45,41%</b>	<b>1,80%</b>
Otros ingresos	104.465.000	3,22%	568.238.787	12,49%	-81,62%
Gastos de administración	427.413.000	13,16%	2.350.255.697	51,66%	-81,81%
<b>Ganancia (pérdida) por actividades de operación</b>	<b>1.780.608.000</b>	<b>54,81%</b>	<b>284.275.032</b>	<b>6,25%</b>	<b>526,37%</b>
Costos financieros	543.271.000	16,72%	488.713.408	10,74%	11,16%
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>1.237.337.000</b>	<b>38,09%</b>	<b>-204.438.376</b>	<b>-4,49%</b>	<b>-705,24%</b>
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	589.495.000	18,14%	-113.360.330	-2,49%	-620,02%
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>647.842.000</b>	<b>19,94%</b>	<b>-91.078.046</b>	<b>-2,00%</b>	<b>-811,30%</b>

Fuente: SUI

<sup>3</sup> Tomado de las notas a Estados Financieros, cifras en miles de pesos.

La Cascada presta la actividad de generación de energía eléctrica, para los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$3.249 millones y \$4.550 millones, respectivamente. La Cascada en el 2016 tenía un contrato de Administración Delegada por medio del cual facturaba a las empresas del grupo Lareif los servicios de personal, que representaron el 58% de los ingresos para esa vigencia. En octubre de 2016 se realizó una sustitución patronal, lo cual significó que LA CASCADA desde octubre de 2016 no factura servicios de personal a las demás compañías del grupo Lareif, generando una disminución en sus ingresos para el 2017. En lo referente a los ingresos por generación de energía, la compañía manifestó que los resultados desfavorables en los ingresos del 2016 se dieron por el efecto del Fenómeno del Niño que se presentó el primer trimestre del año, para el 2017 los resultados por este concepto fueron favorables ya que aumentaron 72% respecto al 2016 (*Gráfico No 3*).

*Gráfico No 3. Ingresos 2017- 2016*



Fuente: notas a Estados Financieros La Cascada, cifras en miles de pesos.

El costo de ventas de la compañía se posiciona en \$1.145 millones representando el 35% del total de los ingresos de actividades ordinarias. Los costos presentan un decrecimiento del 54% equivalentes a \$1.338 millones. La disminución principalmente se da en los costos de personal que para el 2016 fueron de \$959 millones y en 2017 fueron de \$225 millones, que como se mencionó anteriormente se debe a la finalización de los cobros de servicios de personal a las empresas del grupo Lareif. Los gastos administrativos se posicionan en \$427 millones, disminuyendo \$1.923 millones de pesos con relación a la vigencia 2016. Los gastos de personal en el 2016 fueron de \$1.655 millones y en el 2017 de \$108 millones, la disminución también se debe a realización de la sustitución patronal con las demás compañías del grupo Lareif.

Las utilidades del 2017 se posicionaron en \$648 millones, estos equivalen al 19,94% de los ingresos de actividades ordinarias, ya descontados los gastos por impuestos, este porcentaje aumenta con relación al 2016, vigencia que tuvo menos 2% con pérdidas por el orden de \$91 millones de pesos.

### ***Estado de Flujo de Efectivo***

#### ***Vigencia 2017***



El Estado de Flujo de Efectivo muestra como la empresa tuvo un saldo positivo de efectivo en año 2017, con cambios significativos en las partidas operacionales, que le permitió generar recursos de \$648 millones de pesos a 31 de diciembre de 2017. No obstante, se realizaron pagos considerables de préstamos e intereses por valor de \$1.945 millones de pesos. Esto arrojó como resultado que la empresa dependiera de los recursos que quedaron al final del 2016 para generar el saldo positivo en caja.

En el año 2017 el saldo del efectivo tuvo una disminución de \$169 millones de pesos frente a lo reportado en el año 2016, lo que corresponde a una caída del 47%.

*Tabla No 7. Flujo de Efectivo año 2017*

<b>FLUJO DE CAJA 2017</b>	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [resumen]	
Ganancia (pérdida)	647.842.000
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [resumen]	
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	589.494.000
Ajustes por costos financieros	690.906.000
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-7.150.000
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	2.309.869.000
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-118.776.000
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-2.529.919.000
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	39.903.000
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	296.897.000
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	-47.371.000
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	1.098.000
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	41.394.000
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>1.266.345.000</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>647.842.000</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [resumen]	
Compras de propiedades, planta y equipo	134.535.000
Compras de activos intangibles	3.774.000
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>-138.309.000</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [resumen]	
Reembolsos de préstamos	1.096.771.000
Intereses pagados	847.782.000
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-1.944.553.000</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>-168.675.000</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [resumen]	
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>358.006.000</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>189.331.000</b>

Fuente: SUI

### **Flujo de Caja Proyectado**

Con relación a las vigencias futuras 2018 – 2020, en las *Tablas No 8 y 9* se revela como en condiciones de un fenómeno de “El Niño” leve y fuerte, la prestadora genera los suficientes recursos operativos para mantener una liquidez positiva de la compañía. El saldo final de tesorería crece en promedio un 211% para el escenario de

un fenómeno de “El Niño” leve para el año 2019 y de 268% en un escenario de “El Niño” fuerte como el presentado en el año 2016. Aunque se observa un crecimiento considerable en términos relativos, el saldo final de caja en términos absolutos crece en promedio en \$533 y \$478 millones de pesos respectivamente, para los escenarios de “El Niño” leve y fuerte.

Tabla No 8. Flujo de Efectivo proyectado escenario niño leve

COPM	sep-18	2018	2019	2020
<b>Flujo de Caja</b>				
<b>Flujo de caja de la Operación</b>				
EBITDAR (utilidad antes de Intereses, impuestos, Deprec. y amort. e in	1,293	2,017	1,270	1,916
(-) Necesidades de Capital de Trabajo (WK)	0	0	0	0
variación en CXC: ventas de energía	-11	-4	53	-98
Variación en CXC : Venta de Cer's	0	0	0	0
Variación Cx: Anticipos	288	288	0	0
Variación otras CXC y CXP	32	32	0	0
Variación Cxc : Ingresos pagados por anticipado	-66	-63	-14	-1
Variación CxP : Proveedores & Otros (laborales)	-27	2	-16	62
Variación otros impuestos	-15	-15	0	0
Total necesidades de Capital de trabajo:	201	241	23	-37
Impuesto de Renta	-96	-133	-113	-141
Impuesto al patrimonio	0	0	0	0
<b>Total Flujo de Caja de la operación</b>	<b>1,399</b>	<b>2,126</b>	<b>1,180</b>	<b>1,738</b>
<b>Actividades de inversión</b>				
Inventarios (repuestos)	1	1	10	0
Anticipos pagos terceros Terrenos y servidumbre	0	0	0	0
CapEx: Activos Fijos	-186	-252	-121	-61
CapEx: activos Intangibles (software)	0	3	0	0
Inversiones Largo plazo	0	0	0	0
<b>Total inversiones</b>	<b>-185</b>	<b>-247</b>	<b>-110</b>	<b>-61</b>
<b>Flujo financiero y otros</b>				
Ingresos no operacionales	4	6	11	23
Egresos no operacionales	-1	-1	-0	-0
Leasing				
Amortización a Capital	-3	-3	-4	-4
Pago de intereses	-336	-428	-445	-358
Deuda Subordinada				
Amortización a Capital	-650	-826	-701	-27
Pago de intereses	-126	-152	-61	-2
Partes relacionadas	-166	-119	0	0
Aportes a Capital	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Ajuste por FX	-2	-2	0	0
<b>Total Flujo financiero y otros</b>	<b>-1,279</b>	<b>-1,525</b>	<b>-1,200</b>	<b>-366</b>
<b>Flujo de Caja Total</b>	<b>-65</b>	<b>354</b>	<b>-130</b>	<b>1,310</b>
Caja Inicial	189	189	543	413
Caja Final	124	543	413	1,723

**Nota: Los ingresos por generación incluyen la simulación de un fenómeno del niño leve para el año 2019.**

Fuente: LA CASCADA S.A.S E.S.P.

Tabla No 9. Flujo de Efectivo proyectado escenario niño fuerte

COPM	sep-18	2018	2019	2020
<b>Flujo de Caja</b>				
<b>Flujo de caja de la Operación</b>				
EBITDAR (utilidad antes de Intereses, impuestos, Deprec y amort e inte	1,293	2,017	1,105	1,916
(-) Necesidades de Capital de Trabajo (WK)	0	0	0	0
variacion en CXC: ventas de energía	-11	-4	53	-98
Variacion en CXC : Venta de Cer 's	0	0	0	0
Variación CxC: Anticipos	288	288	0	0
Change in Ars &AP: Others	32	32	0	0
Variacion Cxc : Ingresos pagados por anticipado	-66	-63	-14	-1
Variacion CxP : Proveedores & Otros (laborales)	-27	2	-16	62
Variación otros impuestos	-15	-15	0	0
Total necesidades de Capital de trabajo:	201	241	23	-37
Impuesto de Renta	-96	-133	-106	-141
Impuesto al patrimonio	0	0	0	0
<b>Total Flujo de Caja de la operación</b>	<b>1,399</b>	<b>2,126</b>	<b>1,021</b>	<b>1,738</b>
<b>Actividades de inversión</b>				
Inventarios (repuestos)	1	1	10	0
Anticipos pagos terceros Terrenos y servidumbre	0	0	0	0
CapEx: Activos Fijos	-186	-252	-121	-61
CapEx: activos Intangibles (software)	0	3	0	0
Inversiones Largo plazo	0	0	0	0
<b>Total inversiones</b>	<b>-185</b>	<b>-247</b>	<b>-110</b>	<b>-61</b>
<b>Flujo financiero y otros</b>				
Ingresos no operacionales	4	6	9	19
Egresos no operacionales	-1	-1	-0	-0
Leasing				
Amortizacion a Capital	-3	-3	-4	-4
Gasto de intereses	-336	-428	-445	-358
Deuda Subordinada				
Amortizacion	-650	-826	-701	-27
Gasto de intereses	-126	-152	-61	-2
Partes relacionadas	-166	-119	0	0
Aportes a Capital	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Ajuste por FX	-2	-2	0	0
<b>Total Flujo financiero y otros</b>	<b>-1,279</b>	<b>-1,525</b>	<b>-1,202</b>	<b>-370</b>
<b>Flujo de Caja Total</b>	<b>-65</b>	<b>354</b>	<b>-291</b>	<b>1,306</b>
Caja Inicial	189	189	543	252
Caja Final	124	543	252	1,558

Nota: Los ingresos por generación para el año 2019 incluyen la simulación de un fenómeno del niño fuerte como el que se presentó en el año 2016.

Fuente: LA CASCADA S.A.S E.S.P.

### 2.3. Gestión de Riesgos

La empresa cuenta con una cultura asociada al riesgo, la cual inició enfocándose en el área de operaciones y de seguros, y se ha venido expandiendo a todas las demás áreas de la compañía. Como resultado de un ejercicio de identificación, medición y definición de estrategias de monitoreo y control de riesgos, la empresa demostró la documentación de una matriz de riesgos que evalúa los riesgos internos y externos.

## Descripción de la Política de Riesgos

La política de gestión de riesgos de la compañía se adopta como una política de gestión integral de riesgos, con el fin de identificar y dar un adecuado tratamiento a los riesgos que pueden afectar la operación de la empresa, el logro de los objetivos y la ejecución exitosa de sus estrategias.

De acuerdo con el perfil de la empresa, se definen las estrategias y planes de tratamiento según los criterios definidos en la metodología de gestión de riesgos, realizando el correspondiente seguimiento, en un esquema de mejoramiento continuo. Las principales acciones de tratamiento del riesgo se enmarcan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Transferencia de los riesgos asegurables y actualización del programa empresarial de aseguramiento de acuerdo con la oferta del mercado, el perfil de riesgos y las recomendaciones de asesores externos.
- Retención de los riesgos bajos de acuerdo con la capacidad financiera de la empresa, los cuales son controlados y verificados consistentemente.
- Trabajar en la reducción de la severidad y la probabilidad para los riesgos que cuentan con una calificación moderada y alta de cada una de estas.
- La vida y la integridad de las personas es prioritaria en la determinación de las acciones de tratamiento de los riesgos.

La matriz de riesgos que tiene la compañía evalúa la consecuencia en el ingreso/utilidad mediante una calificación de alta, moderada y baja. Esta matriz se divide en tres grupos de riesgos definidos a criterio del prestador, el primer grupo corresponde a los riesgos por daños en la infraestructura física de la central de generación, el segundo grupo corresponde a daños en la infraestructura de las oficinas y el tercer grupo hace referencia a los riesgos financieros, legales, de mercado, ciclo de vida del producto y reducción de la demanda.

En la matriz de peligros entregada por la empresa realiza la valoración de la probabilidad y de la consecuencia como se muestra en la *Tablas No. 10 y No. 11*.

*Tabla No 10. Nivel de la Probabilidad*

SIGNIFICADO DEL NIVEL DE PROBABILIDAD		
Nivel	NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: LA CASCADA S.A.S E.S.P.

Tabla No 11. Nivel de Consecuencia

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONSECUENCIA		
Nivel	NC	Significado Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Fuente: LA CASCADA S.A.S E.S.P.

Es de anotar, que la empresa después de valorar la probabilidad y la consecuencia obtiene los niveles de riesgos tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla No 12. Niveles de Riesgos

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y DE INTERVENCIÓN					
Nivel de riesgo y de intervención		Nivel de probabilidad (NP)			
NR = NP x NC		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500 - 250	II 200-150	III 100- 50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Fuente: LA CASCADA S.A.S E.S.P.

Adicionalmente, la Unidad de Control Interno realiza el seguimiento a la implementación y eficacia de las acciones implementadas para realizar el tratamiento del riesgo.

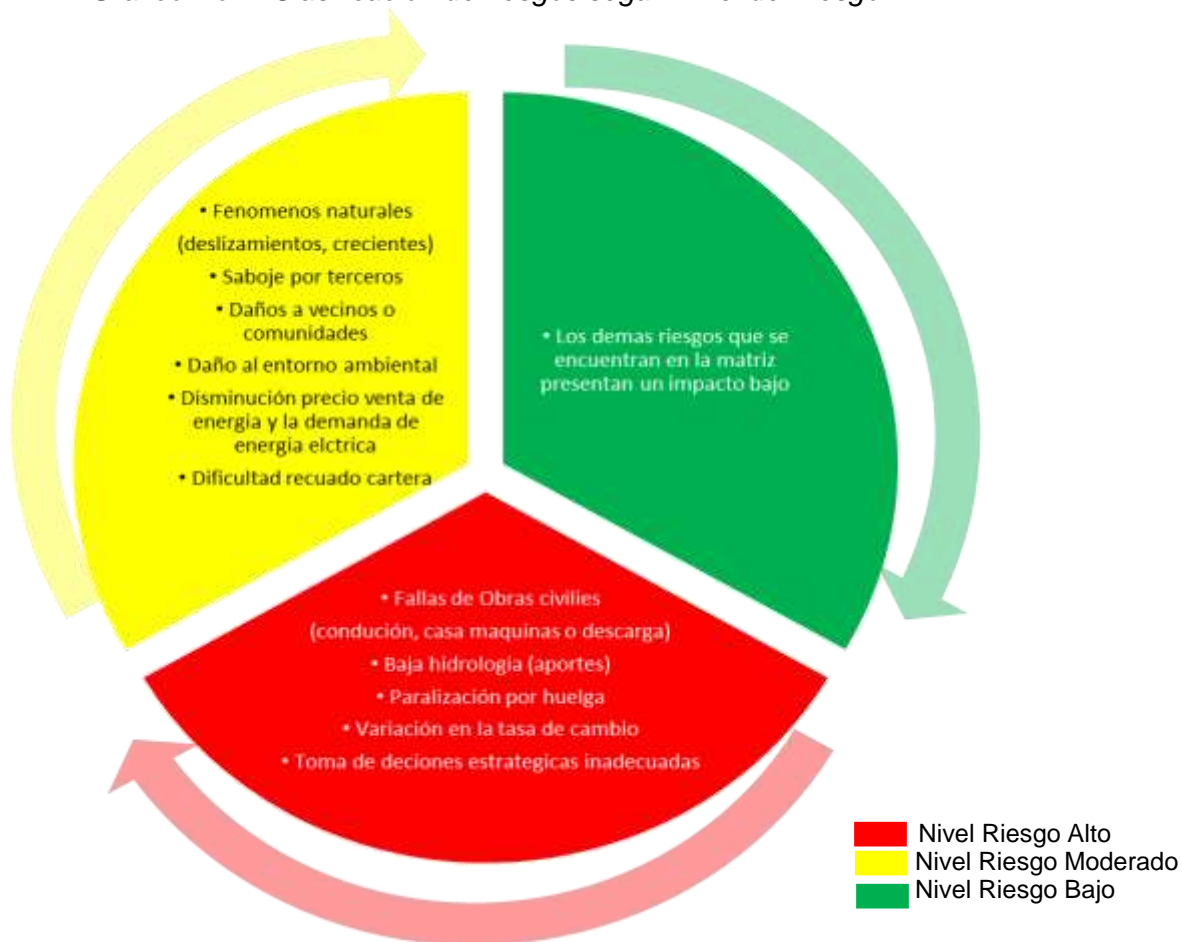
### Principales Riesgos

**Riesgo de crédito:** la posibilidad que la empresa incurra en pérdidas o disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del no pago de los contratos bilaterales de la modalidad pague lo contratado.

**Riesgo por bajos aportes:** la empresa hace parte de un complejo de 8 plantas hidráulicas, las cuales todas se trabajaron con una probabilidad de ser superada (PSS) 90, esto significa que de 100 escenarios hidrológicos solo pueden haber 10 que tengan menores aportes hídricos. Con lo anterior la empresa tienen contratos pague lo contratado entre el 40% y 60% de la energía y el resto de la energía la vende a través de un contrato pague lo generado para evitar el riesgo por variación en los aportes. En caso extremo de no alcanzar a cubrir la energía del contrato pague lo contratado de La Cascada, las otras plantas la podrán cubrir ya que existe una complementariedad hidrológica entre las ocho plantas, las cuales están ubicadas en el oriente antioqueño, otras en el sur occidente antioqueño (frontera con Chocó) y otras en el norte de Antioquia.

**Riesgo operativo:** se realiza gestión sobre riesgos ocasionados por causas internas y externas que pudieran causar daños o indisponibilidad en la central de generación.

Gráfico No 4. Clasificación de riesgos según Nivel de Riesgo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Matriz de Riesgos de La Cascada.

### Registro de Eventos

La empresa en los últimos dos (2) años no ha tenido accidentes de trabajo y en consecuencia no se han presentado fatalidades.

### Control Interno

La empresa no cuenta con un responsable de la Unidad de Control Interno, por lo que ésta función recae en el Gerente General, quien ha delegado la función de su revisión en el Director Contable y de Impuestos, el cual realiza la labor de consolidar los diferentes hallazgos y realizar el seguimiento de las acciones de mejora. De igual forma, se han generado una serie de políticas y procedimientos enfocados al autocontrol en cada una de las áreas de la Compañía.

### Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de la compañía se encuentra conformado por: i) La Asamblea de Accionistas, ii) la Junta Directiva y iii) la Gerencia y/o Administración. Conforme con lo indicado en los Estatutos Sociales, dichos órganos corporativos cumplen funciones relacionadas con el Control de Riesgo.

## **Plan de Continuidad del negocio y Plan de Emergencias**

La empresa cuenta con un plan de continuidad del negocio y de emergencia, es de anotar que la empresa el único servicio que presta es el de generación, ya que por ser un hidroeléctrica a filo de agua de capacidad de 2,4 MW, no tiene ningún compromiso de energía firme, ni de control de reactivos o de potencia.

La Cascada hace parte de un grupo de ocho (8) plantas, las cuales están localizadas en diferentes sitios geográficos del departamento de Antioquia y que por consiguiente están expuestas a diferentes hidrologías. Con lo anterior, se logra que, de acuerdo con los estudios históricos de generación e hidrología, se obtenga siempre un mínimo de generación que se estima en un 50% del total de la generación, lo que permite que siempre se cumpla con las obligaciones de venta de energía a través de contratos bilaterales, en el caso que se presenten fallas asociadas a riesgos naturales, como baja o muy alta hidrología, derrumbes, temblores, etc.

La empresa cuenta con procedimientos para la planeación de operación, mantenimiento, compras y suministros, planes de contingencia y de emergencia. Dentro de estos planes la empresa cuenta con planes de contingencia para poder atender eventuales situaciones operativas que puedan llegar a afectar la operación o poner en riesgo las instalaciones o el personal y se describen en ellos las acciones a tomar. Todo el personal de la empresa está capacitado y se han realizado simulacros para validar su funcionamiento.

Es de anotar que el plan de emergencias de la empresa está basado en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y ajustar).

Adicionalmente, el plan de evacuación de la empresa se refiere a todas las acciones para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de los trabajadores de la empresa y visitantes, y como tal comunicar oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar el traslado hasta un lugar que se considere seguro.

### **2.4. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**

Con el fin de analizar las alertas dadas por la firma de AEGR Gestión Futura Auditores S.A.S. durante el año 2017 respecto a la situación de la empresa La Cascada, a continuación, se presentan las recomendaciones que se consideran relevantes.

Se analizó la información registrada en el Sistema Único de Información-SUI-, del año 2017, en aras de hacer vigilancia a la E.S.P. y al Auditor Externo de Gestión y Resultados -AEGR-, en cuanto al cumplimiento de los objetivos estipulados en la Resolución SSPD No. 20061300012295 de 2006, en relación con la debida evaluación de la gestión del prestador; de acuerdo con los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos que definan las comisiones y los requerimientos de esta Superintendencia, así como verificar, identificar, conceptuar y/o recomendar medidas correctivas, preventivas o de mejora.

En el informe presentado por el AEGR, no se evidencia falta de capacidades y habilidades, concernientes con su independencia de criterio, objetividad imparcial en su actuación profesional, en la ejecución de su labor. La elaboración del informe se ciñe en todas las fases de la auditoría, a la normatividad vigente. Así mismo, el AEGR reporta información sobre la arquitectura organizacional y viabilidad financiera de la empresa, incluyendo dentro de este, el cálculo de los indicadores y referentes de la

evaluación de gestión.

Reporta además acerca de la calidad de la información cargada por La Cascada al SUI, el análisis y evaluación de puntos específicos y la concerniente encuesta de control interno. La AEGR realizó la encuesta de control interno, donde se verificó que en el sistema de control interno de la E.S.P., se contara con los controles necesarios para la revisión y actualización de los procesos, la adecuada segregación de funciones y la existencia de mecanismos, para verificación de los riesgos y su traslado en cada caso. Lo anterior se cumplió, al observar el análisis y diagnóstico para temas como: monitoreo, proyecciones de ingresos, identificación de riesgos de distintos ámbitos como legales, regulatorios y de liquidez.

El AEGR, nos informa, que La Cascada durante el año 2017, no presenta reforma a los estatutos ni hubo modificación en su objeto social, el cual es la generación de energía.

En relación con litigios, el AEGR informa que durante el 2017 se presentaron dos novedades en relación con los procesos que adelanta la empresa: en el proceso ejecutivo contra Vatia por cobros irregulares, la E.S.P. Vatia desistió del proceso y en el proceso que adelantaban acción conjunta Popal y La Cascada contra Cémex el Tribunal profirió sentencia condenando a Cémex.

Para el análisis y evaluación de puntos específicos, el sub tema correspondiente a la certificación de la HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO- APLICACIÓN NIA 570, el AEGR nos certifica que aplicó la norma de auditoría NIA 570, en la cual se solicita el pronunciamiento sobre el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, y afirma que no encontraron evidencias de faltas a este principio fundamental y, en consecuencia: *“(...) Cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones. (...)”*.

El análisis realizado por el AEGR respecto a las cuentas de activo, pasivo y patrimonio para la E.S.P, durante el año 2017, se resume a continuación:

*“(...) presento disminución de 18.87% en sus activos, los cuales, al cierre del año correspondían a \$11.144 millones. Su activo corriente decreció un 34.9% respecto del año anterior y corresponde a un 40.08% del activo total. Las variaciones más representativas se relacionan con disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo, que finaliza en \$189 millones, disminución de las cuentas comerciales por cobrar que equivalen a \$2.572 millones, de los cuales \$579 millones pertenecen a cuentas por cobrar por venta de energía realizada a EPM y EMCALI, saldo de \$1.915 millones por cobrar a Termocandelaria y a favor de POPAL SAS E.S.P., de quien LA CASCADA es agente comercial, y \$74 millones correspondientes a la cuenta custodia administrada por XM Expertos en Mercados S.A. E.S.P.. En el período auditado no se evidencia reconocimiento de deterioro de valor de la cartera por cobrar. Se mantiene saldo por cobrar a partes relacionadas de \$367 millones.*

*El pasivo total disminuye un 27.49%. Las deudas de corto plazo decrecen un 48.71%, mientras que el pasivo de largo plazo lo hace un 11%. Dentro de sus rubros se destaca, la disminución de las obligaciones financieras, que finalizan en \$1.624 millones, de los cuales \$67.28% son de corto plazo, las obligaciones por arrendamiento financiero de \$3.138 millones, donde el 5.73%, es de corto plazo, las cuentas por pagar a partes relacionadas que decrecen un 62.66 % y las cuentas por pagar comerciales que disminuyen casi un 50%. Los pasivos laborales finalizan en \$35 millones.*

*La compañía refleja un patrimonio superior en un 33.26% frente al obtenido en 2016, pasando de \$1.948 millones a \$2.596 millones, con un resultado del ejercicio positivo de \$648 millones. No se evidencia capitalización durante el período. (...)”*.

Para el análisis y evaluación de aspectos Técnicos y Operativos, inicia la AEGR su informe, con el sub tema correspondiente a Mantenimiento en Redes y Equipos



informando que, conforme a lo establecido en esta materia, procedió a la verificación de: índice de indisponibilidad, causales de fallas, desviaciones, cumplimiento de disponibilidad.

Pudo verificar la existencia de planes de mantenimiento, acordes a las necesidades de operación de la central, con su respectiva ejecución. Las labores de mantenimiento durante 2016 fueron realizadas por la Firma HVM ingenieros y desde el 1 de enero de 2017 por personal propio de la compañía, que en la vigencia implementó con éxito un Plan Maestro de Mantenimiento (PMM), con definiciones claras y precisas de las actividades de operación y mantenimientos periódicos, debidamente programados para las unidades de generación, generadores eléctricos, sistemas auxiliares y la infraestructura eléctrica de transformación y transporte hasta el sistema de transmisión regional. Se verificó que para cada actividad y orden de trabajo la empresa realiza un seguimiento detallado en los informes mensuales de gestión de Operación y Mantenimiento. La compañía finalizó actividades tendientes a consolidar la transferencia tecnológica y de know-how al personal directo de la compañía.

Asegura el AEGR, que la disponibilidad de la Central durante el año 2016 fue de 98,62%, la afectación de la disponibilidad de la central, debido a mantenimientos sumó 158 horas, que correspondieron al 1,8% de las horas del periodo, del cual se destaca la reparación de la estructura de concreto del box culvert y la reparación del eje y 19 álabes de la turbina.

Frente al análisis y evaluación de aspectos comerciales, informa el AEGR que la E.S.P. tiene la estrategia de vender toda su energía, más la energía de las plantas representadas en el MEM, en el mercado de largo plazo mediante contratos pague lo demandado a EPM. Se calcula con dos componentes, el 70% un precio fijo no indexado y el restante 30% el precio de Bolsa más un factor que permite que no se castigue totalmente la variabilidad o falta de firmeza que ofrece un conjunto de plantas filo de agua. Durante el año 2017 la empresa realizó ventas en contratos por 930.229.363 kWh-año y una generación agregada de 930.215.147 kWh-año, la diferencia de 59.806.98 kWh-año se compró en bolsa. Sin embargo, la E.S.P. menciona que hasta el año 2016, *“...la estrategia de la empresa era la venta de contratos bilaterales bajo la modalidad de “Pague lo generado”, en donde el precio de venta se encontraba atado al precio de bolsa...”*.

La E.S.P. al representar plantas menores, aplica las reglas de la resolución CREG 122 de 1998 y subsiguientes, para la declaración de disponibilidad diaria, por lo que no realiza declaración de precio.

En relación con el recaudo y cartera, el AEGR informa que ya que la E.S.P. no posee usuarios finales y al estar inmersa en el esquema de pagos y remuneración por el ASIC y las condiciones de facturación de los contratos bilaterales y al no haberse presentado incumplimientos de agentes compradores durante en el 2017, este aspecto se encuentra con índices cercanos al 100% de lo facturado.

Al respecto de la Evaluación de la Gestión de los PSPD, el AEGR debe tener en cuenta que la Comisión de Regulación para Energía y Gas Combustible, emitió la Resolución CREG 248 de 2016, informando cual va a ser el procedimiento para la evaluación de la gestión años 2015 y 2016. Específicamente, para este aspecto el AEGR se pronuncia así:

*“(...) En tal sentido, no daremos aplicación al cálculo de los indicadores señalados por la resolución mencionada para evaluar la gestión 2017, dado que a la fecha de nuestra visita y*

*validación de la información y aún a la fecha de cargue del reporte, la Superintendencia no produjo nuevos referentes, con lo cual lo indicado en la Resolución CREG 248/16 no estaría vigente. Así mismo, para realizar el cálculo de los indicadores y referentes del año 2017, no se cuenta con información del plan de cuentas en el Sistema Único de Información SUI, insumo primordial para este proceso, de acuerdo con lo expuesto en la Resolución SSPD 2006130012295 del 2006.*

*El prestador, preparó sus Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017 y comparativos 2016, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y reglamentada por el decreto 2420 de 2015, basadas en las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF. Por tanto, la firma auditora efectuará los cálculos que considere aplicables de acuerdo con la información suministrada por el Prestador para el año 2017, en espera del pronunciamiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos que modifique y/o sustituya la información a reportar, teniendo en cuenta que el nuevo marco normativo y la metodología a usarse en esta evaluación pueden diferir en algunos conceptos. (...).”*

La opinión financiera general del AEGR concluye que se puede establecer que los resultados obtenidos por la empresa La Cascada para el año 2017, son favorables frente a conceptos de liquidez, solvencia, rentabilidad y endeudamiento. La E.S.P. mantuvo durante el año ingresos totales menores, dada la terminación en 2016<sup>4</sup> de contratos de administración delegada que mantenía; sin embargo, las condiciones hidrológicas del año, le facilitaron la generación de mayor cantidad de energía, que junto a la adecuada gestión de costos y gastos le permitieron obtener márgenes de rentabilidad y EBITDA favorables y superiores a la ejecución del período anterior, y contar con la capacidad financiera para cumplir con el pago de sus compromisos y disminuir su índice de endeudamiento. La E.S.P., hace parte de una estrategia comercial, que le permite acceder a precios de energía más favorables, mejorando su rentabilidad.

Considera el AEGR, que la E.S.P. continúa siendo viable en el corto, mediano y largo plazo. No se evidenciaron riesgos, que puedan afectar el negocio en marcha o el cumplimiento de sus obligaciones.

Igualmente, la firma Gestión Futura, verificó el cargue de los formatos aplicables a la E.S.P. y no evidenció solicitudes de cambio de información o reversión, que pudieran afectar la calidad de la información reportada.

El AEGR, verificó que la E.S.P. cumplió con la actualización de su RUPS, según lo exige la Resolución 47005 de 2015.

Respecto al control interno, nos informa el AEGR, que el responsable del control interno es el gerente general y representante legal:

*“(...) quien delega la función de su revisión en el Director Contable y de Impuestos, lo cual, a juicio de esta auditoría, para nada riñe con las características de segmentación de las funciones, pues dentro de los manuales de perfiles y responsabilidades de cada uno de los cargos se encuentran implícitas diversas y variadas funciones y roles, encaminadas al autocontrol y al control de las responsabilidades del personal a cargo. (...).”*

Finalmente, el AEGR, expresa lo siguiente:

*” (...) OPINIÓN: Con base en lo dispuesto en la Resolución 12295/96, adicionada por la Resolución SSPD 58365/2017, hemos diligenciado la encuesta de control interno nos permitimos informar a la Superintendencia, que no evidenciamos situaciones que pudieran poner en peligro*

<sup>4</sup> La E.S.P aclara que: “.. el contrato de administración delegada entre La Cascada y las demás compañías del Grupo Lareif no finalizó, sino que, a partir de octubre de 2016, tuvo una modificación en su alcance, por lo que desde dicho mes ya no se está prestando servicios de personal a las demás compañías, lo cual refleja menores ingresos y, correlativamente, menores gastos de personal.”

*la viabilidad financiera de la empresa, su estructura organizacional ni su control de gestión o control interno. (...).”.*

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS**

#### **3.1. Descripción de la Infraestructura**

La Cascada es una Pequeña Central Hidroeléctrica - PCH a filo de agua con capacidad instalada de 2,3 MW, la cual es operada y mantenida por el grupo LAREIF. La planta se encuentra ubicada en el municipio de San Roque específicamente en la cuenca de la quebrada Guacas, al nordeste del departamento de Antioquia y su entrada en operación fue en julio del 2007.

Cuenta con un generador eléctrico marca WEG de excitación dinámica, con potencia nominal de 2,57 MVA y tensión nominal de 4,16 kV, y posee una turbina Francis de eje horizontal marca Hacker de 2,4 MW de 900 revoluciones por minuto. La mencionada planta trabaja con un salto neto de 91,5 metros y con unos caudales entre 3,6 m<sup>3</sup>/s y 1,2 m<sup>3</sup>/s y cuenta con transmisor de flujo aguas arriba de la planta para el monitoreo del caudal.

#### **3.2. RETIE**

En este numeral se realiza un breve análisis de la PCH La Cascada en cuanto a los dispuesto por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE referente a Accidentes de Origen Eléctrico y Certificación Plena de Conformidad.

- **Accidentes de Origen Electrico**

Una vez consultado el formato 19 del SUI se evidencia que LA CASCADA no reportó a la SSPD la ocurrencia de accidentes eléctricos durante el año 2017. Adicionalmente, LA CASACADA informó que no se han presentado accidentes de origen eléctrico en los últimos 5 año en la planta.

- **Certificación de Conformidad RETIE**

El prestador informa que la central se construyó en el periodo comprendido entre 2004 y 2007, por tal razón cuando se inició la construcción la normativa vigente no incluía la necesidad de un proceso de certificación. Por lo cual no cuentan con certificación de conformidad plena de la planta.

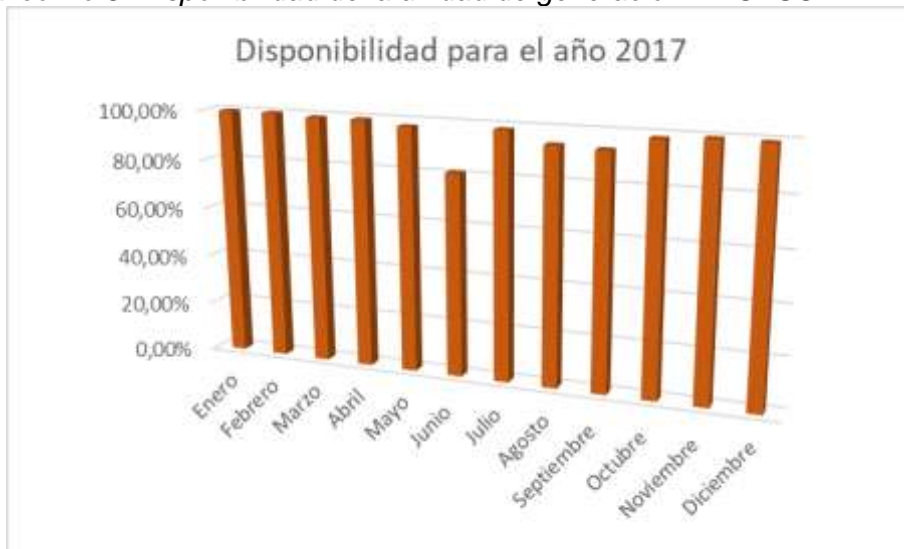
#### **3.3. Disponibilidad y Energía Generada.**

La PCH La Cascada no está siendo despachada centralmente debido a que su capacidad efectiva neta cumple con los requisitos para esta condición, por tal razón no fue posible revisar su disponibilidad con la información X.M. S.A. ESP. Sin embargo, la empresa suministró información acerca de estos aspectos donde se tiene lo siguiente:

- **Disponibilidad**

La planta tuvo en promedio una disponibilidad del 96,61% para el año 2017, la cantidad de horas disponibles totales fue de 8.464 para todo el año y obtuvo 23,1 horas promedio de funcionamiento por día. La relación de disponibilidad para el año 2017 de la central, mes a mes fue la siguiente:

Gráfico No 5. Disponibilidad de la unidad de generación LA CASCADA - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por LA CASCADA S.A.S E.S.P.

- **Energía Generada:**

Para el año 2017 La Cascada generó e inyectó al STR un total de 16,7 GWh, donde para el mes de mayo tuvo el mejor desempeño al entregar 1,65 GWh, mientras que para el mes de febrero obtuvo el desempeño deficiente con 0,86 GWh. A continuación, se muestra en detalle la energía generada por la central:

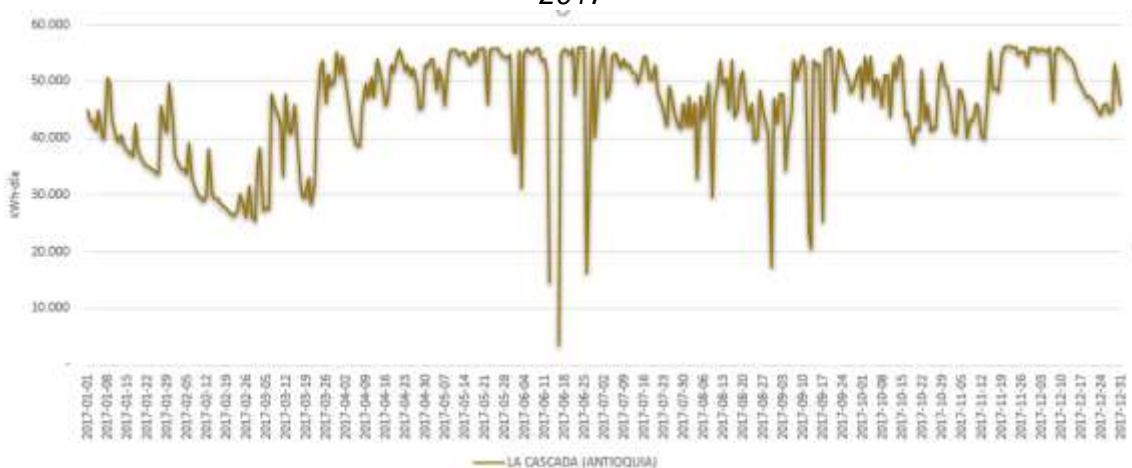
Gráfico No 6. Energía Generada e Inyectada al STR mensual de la PCH LA CASCADA - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por LA CASCADA S.A.S E.S.P.

Adicionalmente, con la finalidad de complementar el ejercicio se realizó consulta de la energía generada por la PCH La Cascada en el portal BI de X.M. S.A. ESP donde se encontró lo siguiente:

Gráfico No 7. Energía Generada e Inyectada al STR diaria de la PCH LA CASCADA - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información consultada a X.M. S.A. E.S.P.

El gráfico anterior muestra el comportamiento de la generación día a día de la central durante el 2017, donde se encontró que guarda correlación con la información entregada por el prestador (*Gráfico No 6*). En esta perspectiva se puede apreciar que en el mes de junio la deficiencia en la generación ocurrió durante el periodo comprendido entre los días 11 y 18 principalmente, lo cual puede deberse a un mantenimiento general el cual fue programado en la tercera semana del mismo mes.

### 3.4. Pólizas

La Cascada tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil con la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A. para la pequeña central hidroeléctrica con vigencia desde octubre de 2018 hasta octubre de 2019 y cubre un monto máximo de USD \$1.000.000. Adicionalmente, cuenta con una póliza de responsabilidad civil por USD \$10.000.000 que cubre todas las centrales que representa, incluyendo La Cascada.

### 3.5. Inversiones y Mantenimiento

En lo referente a inversiones para el año 2017 se realizó la compra e instalación de un regulador de tensión para la central. Por otra parte, La Cascada programó inspecciones parciales para los meses de abril agosto y septiembre, y un mantenimiento general en la tercera semana de junio. Todas estas actividades fueron ejecutadas de acuerdo con el Plan de Paradas de Unidades de la empresa.

### 3.6. Cumplimiento del código de la medida.

En el artículo 39 de la resolución CREG 038 de 2014, Código de Medida, se establece el deber por parte del ASIC, de contratar cada cinco (5) años la ejecución de una verificación general de las fronteras comerciales, de acuerdo con los criterios y lineamientos señalados en el Anexo 9 de la mencionada Resolución. En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, el ASIC remite a esta Superintendencia, para lo de su competencia, el Informe de Verificación quinquenal, el cual incluye los hallazgos de los diferentes responsables de fronteras comerciales.

A través de radicado SSPD 20185291308052, en respuesta a la solicitud de la SSPD, en el sentido de informar las acciones que se adelantan para corregir los hallazgos del auditor de la revisión quinquenal, la Empresa manifiesta entre otros aspectos, lo siguiente:

*“...Ante la declaración en falla de la frontera de la central hidroeléctrica El Molino, la cual es representada comercialmente por La Cascada SAS ESP, se decidió realizar el cambio de transformadores de corriente y de potencia. Situación que fue subsanada en la primera semana de noviembre del año en curso. Cabe aclarar que la falla consistía en documentación faltante y no correspondía a fallas técnicas en el funcionamiento de los equipos de frontera.*

*Adjuntamos, como Anexo No 23, los certificados de normalización de la frontera y recibido a satisfacción por parte de XM...”*

Por otra parte, a través de radicado SSPD 20185291308052, en respuesta a la solicitud de la SSPD, en el sentido de informar sobre las fallas que se han presentado en cada una de las fronteras comerciales representadas, la Empresa manifiesta entre otros aspectos, lo siguiente:

*“...Durante el 2017 se presentaron dos eventos que ocasionaron fallas en las fronteras.*

*En marzo 25 de 2017 entró en falla la frontera de generación Central Hidroeléctrica El Molino, este evento se presentó debido a que se registró esta frontera en XM, antes de su entrada en Operación Comercial y no se hicieron los reportes de la información en cero (0), por esta razón XM reportó la falla, pero fue subsanada...*

*...El segundo evento, se presentó el 12 de agosto de 2017 en donde se presentó una falla en el sistema de comunicación con el servidor de XM, lo que ocasionó que no se enviaran lecturas de ninguna frontera de las representadas por la Cascada. Lo anterior, ocasionó la aplicación de curvas típicas y motivó a cambiar al operador del CGM, con el nuevo operador se diseñaron protocolos de comunicación seguros que garantizan el envío de información diaria con base en la regulación vigente...”*

Mediante Comunicación Radicado SSPD 20185291350192, la Empresa respondió en los siguientes términos:

*“...Adjunto al presente, como Anexo No 5, imágenes del sistema de XM en donde se evidencia (i) La solicitud de la realización de la verificación extraordinaria de la frontera indicada en el oficio inicial, y (ii) el concepto preliminar de dicha verificación, en el cual se concluye que la frontera “se encuentra CONFORME con el código de medida aplicable...”*

*De igual forma, nos permitimos declarar que todas las Fronteras Comerciales a cargo de la Compañía cumplen con el Código de Medida...”*

Mediante Oficio Radicado SSPD 20182201476091, por parte de la SSPD, se solicita entre otros aspectos, un informe detallado sobre el cumplimiento de las diferentes disposiciones de la Resolución CREG 038 de 2014, Código de Medida, para cada una de las fronteras comerciales en cabeza de la Empresa.

Mediante Oficio Radicado SSPD 2018529130852, se presenta respuesta informando solo lo que corresponde a la Frontera Comercial con Código Frt 26729 y no se presentó información sobre el cumplimiento del Código de Medida para las restantes fronteras comerciales, en cabeza de la Empresa.

Finalmente, la Empresa no remite la información solicitada a través de la visita de evaluación integral, en el sentido de explicar los motivos por los cuales no se cumple con el requisito de incluir en la página Web la información correspondiente al Centro de Gestión de Medida - CGM.

#### **4. ASPECTOS COMERCIALES**

La compañía representa ante el Mercado de Energía Mayorista -MEM- un portafolio de plantas, agrupando las PCH Guanaquitas, Barroso, Caruquia, La Cascada, Popal, San

Matías, El Molino y la planta despachadamente centralmente San Miguel. La empresa no realiza ventas en bolsa, dado que el cien por ciento de la energía generada por la central, es vendido por LA CASCADA a través de contratos de suministro de energía bajo las modalidades “Pague lo Contratado” y “Pague Contratado Condicional”. De acuerdo con la estructura de la compañía y factores externos que afectan a la empresa se identificaron tres riesgos en el aspecto comercial que, a consideración de esta Superintendencia están siendo manejados por la compañía.

#### 4.1. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa muestra una minimización en el riesgo a través de su estrategia comercial, reduciendo el riesgo de incumplimiento por fallas operativas, modificaciones en la disponibilidad del recurso hídrico y la volatilidad del mercado, mediante contratos pague lo generado para cada planta del grupo empresarial. No obstante, recientemente la estrategia fue modificada garantizando una mayor firmeza a sus contratos mediante la diversificación del portafolio de LA CASCADA. Este plan de continuidad garantiza que ante una situación de parada de una o algunas de sus plantas, el grupo en conjunto continuará con el cumplimiento de los contratos. Lo anterior, reduce el riesgo de incumplimiento frente a sus clientes y asegura la generación de ingreso para la empresa, pues la energía a entregar será la contratada, derivado del respaldo de todas las plantas del portafolio.

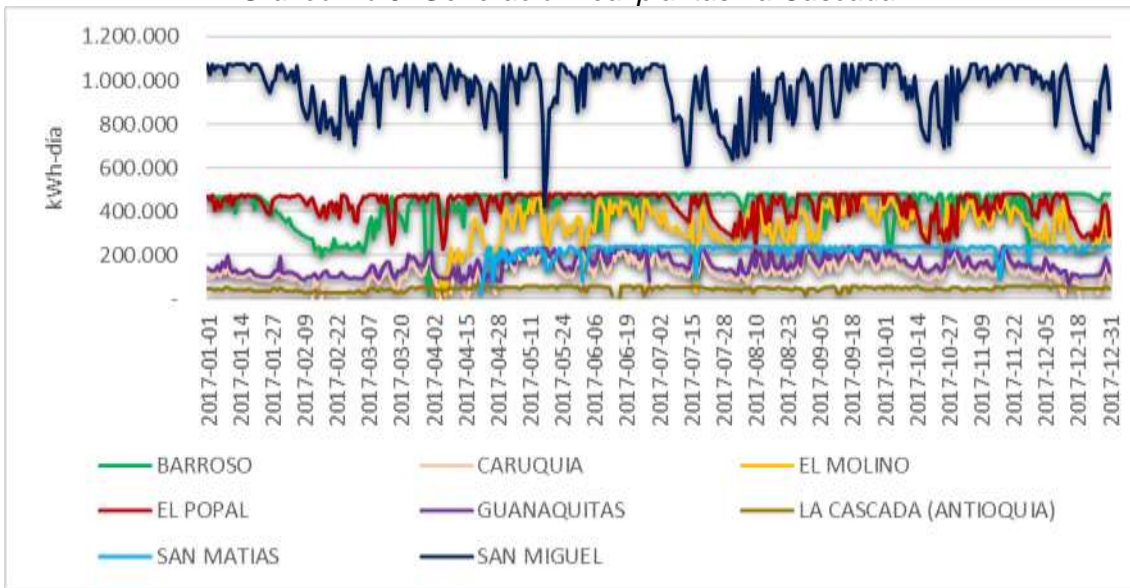
Gráfico No 8. Transacciones comerciales LA CASCADA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

La gráfica anterior permite observar el comportamiento de las transacciones comerciales de LA CASCADA, la compañía participa en el mercado con ventas en contratos de energía, con un promedio diario para el 2017 de 2.549 MWh, valor que corresponde con la generación real de sus centrales. Es importante mencionar que, dada la naturaleza del portafolio, los fenómenos climáticos afectan la generación de las centrales, no obstante para el portafolio representado por LA CASCADA, durante el año 2017 el comportamiento mostrado es estable. Lo anterior, se puede observar en la generación de cada una de las centrales, pues en general oscilan en un mismo valor y para realizar las proyecciones que fundamentan la contratación, la compañía está realizando la instalación de estaciones de medición de caudal con el fin de contar con mediciones hidrológicas propias y más exactas.

Gráfico No 9. Generación real plantas La Cascada.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

A partir de la modificación de la estrategia comercial, la compañía ha tenido la posibilidad de presentarse a las convocatorias de asignación de energía para el mercado regulado pues cuenta con mayor firmeza en sus ofertas, lo que le da la posibilidad de ofrecer propuestas básicas y alternativas, a diferencia de años anteriores donde se realizaban contratos bilaterales con empresas del sector bajo la modalidad pague lo generado pues esto no le generaba riesgo de incumplimiento.

#### 4.2. CARGO POR CONFIABILIDAD

La única central con Obligaciones de Energía en Firme –OEF- del portafolio representado por LA CASCADA es San Miguel, con un valor igual a 336.096 kWh-día<sup>5</sup>. Sin embargo, de acuerdo con lo mencionado por la empresa, el ingreso por concepto de Cargo por Confiabilidad no es la principal fuente de la compañía, adicionalmente, al ser la OEF relativamente baja, LA CASCADA no considera necesario contar con anillos de seguridad como los contratos de respaldo para esta obligación, pero ha evaluado la posibilidad de contar con alternativas de respaldo, como lo es la respuesta de la demanda, en caso de presentarse un escenario extremo en la central.

#### 4.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Dentro de los riesgos regulatorios se encuentran dos escenarios en los cuales la compañía puede tener impactos, que incurra en pérdidas por cambios en la regulación vigente o como producto de sanciones causadas por el incumplimiento a la regulación. De esta manera, es fundamental que la estrategia comercial y operativa de la compañía esté enfocada en honrar sus contratos y evitar el despacho centralizado o la compra en bolsa con sus plantas menores. Así como cumplir lo establecido en el mecanismo de Cargo por Confiabilidad para su central despachada centralmente, San Miguel.

<sup>5</sup> OEF tomado del Portal Bi de XM.



## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Teniendo en cuenta que: i) el contexto normativo contable que aplicaba en Colombia cuando se expidió la Resolución CREG 072 de 2002, se basaba en lo dispuesto en el Decreto 2649 de 1993, el cual cesó en sus efectos legales, según lo señalado en el artículo 2.1.1 del Decreto 2420 de 2015, y ii) el actual marco normativo sustentado en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF presenta diferencias con los anteriores principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - PCGA, en temas de medición, reconocimiento, presentación y revelación de hechos económicos; toda vez que los indicadores financieros de origen regulatorio que sirven como referente para evaluar la gestión de las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible, se construyen a partir de información originada de criterios y políticas contables diferentes.

Por lo anteriormente expuesto, y con el objetivo de cumplir con el mandato regulatorio y a su vez tener elementos de análisis robustos desde el punto de vista técnico, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó para cada uno de los grupos definidos en la norma aludida, los referentes del año 2017, a la luz de la resolución vigente y, adicionalmente, los mismos indicadores calculados para el año 2016, con la información del nuevo marco normativo NIF sin acudir a la comparación de los mismos con aquellos calculados para la vigencia 2015, que estuvieron vigentes para estas dos anualidades, de conformidad con la Resolución CREG 248 de 2016. En consecuencia, para la evaluación de la gestión del año 2017 de las entidades prestadoras, se utilizaron ambos referentes.

*Tabla No 13. Indicadores de Gestión – Referentes 2017 CREG*

INDICADORES DE GESTIÓN	Resultado 2017	Referente 2017 CREG	CONCEPTO
Margen Operacional	65,9%	51,25%	Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	4,07	8,10	No cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	65,06	19,64	No cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	95,31	11,69	No cumple
Razón Corriente – Veces	1,15	2,30	No cumple

Fuente: SUI. Calculo: Grupo Financiero DTGE

*Tabla No 14. Indicadores de Gestión – Referentes 2017 NIF*

INDICADORES DE GESTIÓN	Resultado 2017	Referente 2017 NIF	CONCEPTO
Margen Operacional	65,9%	49,61%	Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	4,07	5,73	No cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	65,06	41,80	No cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	95,31	16,56	No cumple
Razón Corriente – Veces	1,15	2,30	No cumple

Fuente: SUI. Calculo: Grupo Financiero DTGE

Con relación a los resultados para La Cascada, se evidencia que la compañía no cumple con 4 de los 5 referentes establecidos por la Comisión en la Resolución CREG 034 de 200, tanto en la medición de la Resolución 034 como con la medición propuesta para las empresas con el nuevo marco normativo.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Según la revisión realizada en el Sistema Único de Información – SUI, se evidenció que el prestador a la fecha presenta 37 reportes en estado certificado y no tiene cargues pendientes. El porcentaje de cargue del prestador es el siguiente:

*Tabla No 15. Porcentaje de carque*

ID	EMPRESA	AÑO	No CARGUES PENDIENTES	No CARGUES CERTIFICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
21770	LA CASCADA S.A.S E.S.P.	2016	0	20	100 %
		2017	0	17	100 %
		TOTAL	0	37	100 %

Fuente: Sistema Único de Información SUI. Fecha de corte de la consulta 21/11/2018.

Evaluando la oportunidad del cargue de la información al Sistema Único de Información SUI, se pudo determinar que LA CASCADA presenta en el año 2016 un 72% de sus cargues con oportunidad y un 43% para el año 2017.

La E.S.P manifiesta que “... dichos porcentajes de incumplimiento en algunas ocasiones son producto de dificultades técnicas de la plataforma del SUI, que imposibilita al prestador el cargue oportuno de la información. Un ejemplo de ello fue los reportes XBRL de 2017...”

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

Mediante radicado 20172201495941 del 23 de octubre de 2017 se solicitó información financiera, a través de radicado 20175290909642 del 27 de octubre de 2017 la empresa envió respuesta. La información suministrada se utilizó para el cálculo de los indicadores financieros del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Obligaciones de Energía en Firme.

La empresa La Cascada no presenta investigaciones abiertas por parte de la Dirección de Investigaciones de la Delegada para Energía y Gas Combustible.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estructura de financiación de La Cascada para el 2017, tuvo una variación representativa respecto al año 2016, derivado principalmente de la utilidad percibida por la empresa, la cual ascendió a \$648 millones y a la disminución de \$3.214 millones en las cuentas por pagar a partes relacionadas, cambiando así la concentración del pasivo y el patrimonio frente al activo.
- La Cascada presentó resultados financieros favorables para el año 2017 y el Estado de Situación Financiera – ESF de la empresa demuestra que posee una estructura de financiamiento sólida, lo que le permitió garantizar la prestación del servicio de generación de energía eléctrica y continuar así, con el desarrollo normal del negocio.
- A pesar de que el Estado de Resultados Integral – ERI de La Cascada demuestra una disminución en los ingresos por actividades ordinarias, está disminución obedece a la finalización de la prestación de servicios de personal a las empresas del grupo Lareif. Los ingresos por generación de energía durante el 2016 se vieron afectados por el Fenómeno de “El Niño” que se presentó en el primer trimestre del año, con lo cual los resultados por este concepto para el 2017 aumentaron 72%.
- Se recomienda a la empresa continuar en la senda de mejoramiento de sus indicadores de liquidez, solidez y rentabilidad.

- La Cascada cuenta con una política y metodología de gestión de riesgos donde realiza la identificación, medición y definición de estrategias de monitoreo y control de riesgos. Adicionalmente, tiene definida la estructura de Gobierno Corporativo.
- La empresa no cuenta con una Área de Control Interno, pero esta función recae en el Gerente General quien ha delegado la función de su revisión en el Director Contable y de Impuestos.
- La empresa cuenta un plan de continuidad y plan de emergencias, para lo anterior todo el personal de la empresa está capacitado y se han realizado simulacros para validar la eficiencia del mismo.
- Se logra evidenciar en el informe de AEGR, correspondiente al año 2017, el cumplimiento del Decreto 302 de 2015<sup>6</sup>, por parte de la E.S.P, la aplicación y sujeción de las Normas Internacionales de Auditoría -NIAS- que, de conformidad con las mismas, desarrolla todas las etapas de la auditoría y procesos de recolección de evidencia suficiente y concisa, con la cual, llega a las conclusiones pertinentes para la correspondiente toma de decisiones.
- Se recomienda que la empresa realice la certificación plena RETIE de la PCH La Cascada siendo que la misma entró a operar dos años después de la entrada en vigencia de dicho Reglamento.
- La planta contó con una disponibilidad razonable para el año 2017 la cual fue en promedio de un 96,61% siendo que el único periodo relevante de indisponibilidad fue el mes de junio con un 80,93%.
- Se evidencia que para el año 2017 no se realizaron inversiones mayores para la PCH La Cascada.
- El nivel de cumplimiento del plan de mantenimiento fue del 100% para el año 2017 de acuerdo con lo informado por el prestador.
- No se evidencia el cumplimiento de la normatividad relacionada con la aplicación del Código de Medida para cada una de las fronteras comerciales en cabeza de la Empresa. Así mismo, no se evidencia el cumplimiento de la normatividad relacionada con la aplicación del Código de Medida, en el sentido de incluir en la página Web la información correspondiente al Centro de Gestión de Medida, CGM. Por lo anterior se solicita al prestador plantear, formular y remitir a esta Dirección Técnica de Gestión de Energía, las respectivas acciones correctivas para el cumplimiento del código de Medida.
- La empresa muestra una minimización en el riesgo a través de su estrategia comercial que, a partir de la unificación de su portafolio, puede ofrecer a sus clientes contratos con firmeza. Adicionalmente, esta estrategia le permite a la compañía participar en el mercado de contratos con destino al mercado regulado, ampliando las oportunidades de negocio.

---

<sup>6</sup> “por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.”

- El Cargo por Confiabilidad asignado a la central San Miguel, se considera tiene un riesgo bajo de incumplimiento, pues en el evento que una de las dos unidades de dicha central se encuentre por fuera, es posible cubrir el doble de la OEF con la unidad restante, por esta razón la empresa considera que no es necesario contar con anillos de seguridad. No obstante, como alternativa de respaldo LA CASCADA considera la respuesta de la demanda, como una opción para cubrir sus OEF en caso de presentarse un escenario extremo en la central.
- Es necesario que la empresa verifique las fechas límite de cargue, considerando que, si no les aplica reportar la información, deben certificar la misma dentro del tiempo estipulado para cada formato y así mejorar la oportunidad de reporte en el aplicativo SUI.

Proyectó: Carlos Andrés Merlano Porras – Asesor DTGE  
Fabio Alberto Aldana – Profesional Especializado DTGE  
Guillermo Enrique Ochoa – Contratista DTGE  
Álvaro E Sosa Z. – Profesional Especializado DTGE  
David José Mozo Pereira– Contratista DTGE  
Mauricio Andres Palma Orozco – Contratista DTGE  
Cristian David Restrepo Zapata – Contratista DTGE  
Maria Claudia Gómez Serrano – Contratista SDEGC

Revisó: Diego Alejandro Ossa Urrea – Director Técnico de Gestión de Energía (E)

Aprobó: Rafael Hernando Tabares Holguín – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible (E)